



RESOLUCION N° 00443 DE 2016
(26 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales ,estatutarias y en especial las que le fueron conferidas en el numeral 8° del artículo 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo primero del Decreto 1228 de 2005, en todas las entidades reguladas por la Ley 909 de 2004, debe existir una comisión de personal conformada por Dos (2) representantes del jefe de la entidad y Dos (2) representantes de los empleados.

Que con fundamento en el Decreto 1228 de 2005, el cual reglamenta el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, " CORPOGUAJIRA" mediante Resolución N°. 00041 del 8 de enero de 2016, se convoca para la elección de los representantes de los trabajadores en la Comisión de Personal, para lo cual se inscribieron previa verificación de las calidades exigidas, los funcionarios EDER FERNANDO ACUÑA PARODY, DAIRY IBETH TORRES MOREU, ELKIN ALFONSO IBARRA REINOSO y REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ.

Que realizados los procesos de elección y de escrutinios, el 24 Y 25 de febrero de 2016 respectivamente, se constató que votaron un total de Veintisiete (27) funcionarios, así: Veinticuatro (24) en la ciudad de Richacha y Tres (3) en el municipio de Fonseca, con el siguiente resultado:

* EDER FERNANDO ACUÑA PARODY.	8 Votos
* ELKIN ALFONSO IBARRA REINOS.	8 Votos
* DAIRY IBETH TORRES MOREU.	3 Votos
* REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ.	2 Votos
*EN BLACO.	5 Votos
*ANULADO.	1 Voto.

Que de conformidad con los resultados obtenidos, resultaron elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal de Corpoguajira, los funcionarios EDER FERNANDO ACUÑA PARODY con un total de 8 votos, ELKIN ALFONSO IBARRA REINOS con un total de 8 votos y como suplentes los funcionarios DAIRY IBETH TORRES MOREU con un total de 3 votos y REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ con un total de 2 votos.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, designó a través del oficio con número de radicado 20163300159653 a sus dos representantes, para que integren la Comisión de Personal de la Corporación, cuyos nombres recaen en los doctores ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ y YELDIS ZUGEITH CELEDON VILLA.

En razón y merito de lo anteriormente expuesto, el Director General de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la Comisión de Personal de Corpoguajira de la siguiente forma:

- Como Representantes elegidos por los Empleados, los funcionarios EDER FERNANDO ACUÑA PARODY, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.087.828 de Richacha, ELKIN ALFONSO IBARRA REINOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.078.068 de Richacha y como suplentes las funcionarias DAIRY IBETH TORRES MOREU, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.918.074 de



Corpoguajira

RESOLUCION NO. 00443 DE 2016
(26 FEB 2016)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

Riohacha, REMEDIOS MARIA GARCIA PEREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 40.922.449 de Riohacha, en ausencia de los titulares.

- Como Representantes del jefe de la entidad, fueron designados los doctores, ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.084.834 de Riohacha en su condición de Jefe de Oficina y, YELDIS ZUGEITH CELEDON VILLA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.935.390 de Riohacha en calidad de Asesora.

- ARTICULO SEGUNDO:** Los Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal fueron elegidos por el periodo de Dos (2) años.
- ARTICULO TERCERO:** Esta Comisión cumplirá las funciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004.
- ARTICULO CUARTO:** Esta resolución deberá publicarse en la Web de la Corporación.
- ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los

26 FEB 2016


LUIS MANUEL MEDINA TORO

Proyecto: F MOLINA
Revisor: C ROBLES

